

La Ley Moral

Crítica de algunos sistemas de moral contemporánea

DISCURSO

pronunciado en la solemne apertura de curso de 1904 à 1905,

EN EL

Seminario Conciliar de Logroño

POR EL

Presbítero, D. Francisco Fernández Lozano

DOCTOR EN FILOSOFÍA Y TEOLOGÍA, PROFESOR DE TEOLOGÍA
MORAL É HISTORIA ECLESIAÍSTICA DEL MISMO



HIJOS DE ALESÓN

Logroño: Imp., lib. y encuad. de **EL RIOJANO**


1904

LIBRERIA JIMENEZ

Mayor, 66-68

MADRID

libreriajimenez.com

 Biblioteca de La Rioja

NO SE PRESTA

LECTURA EN

SALA

T 194525



R
8263

La Ley Moral

Critica de algunos sistemas de moral contemporanea

DISCURSO

pronunciado en la solemne apertura de curso de 1904 à 1905,

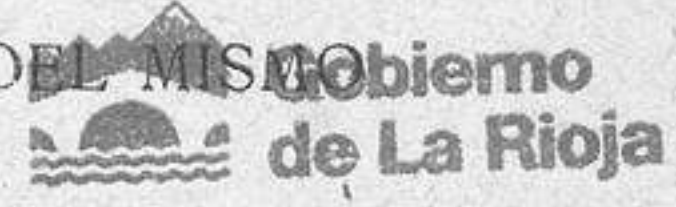
EN EL

Seminario Conciliar de Logroño

POR EL

Presbitero, D. Francisco Fernández Lozano

DOCTOR EN FILOSOFÍA Y TEOLOGÍA, PROFESOR DE TEOLOGÍA
MORAL É HISTORIA ECLESIAÍSTICA DEL MISMO



Gobierno de La Rioja
Educación, Cultura y Deporte

Dirección General de Cultura

Biblioteca de La Rioja



12.198.878

HIJOS DE ALESÓN

Logroño: Imp., lib. y encuad. de **EL RIOJANO**

1904

LA HISTORIA DE LA LINGÜÍSTICA

LA HISTORIA DE LA LINGÜÍSTICA

DIRECTOR

LA HISTORIA DE LA LINGÜÍSTICA

LA HISTORIA DE LA LINGÜÍSTICA

LA HISTORIA DE LA LINGÜÍSTICA

LA HISTORIA DE LA LINGÜÍSTICA

LA HISTORIA DE LA LINGÜÍSTICA

LA HISTORIA DE LA LINGÜÍSTICA

LA HISTORIA DE LA LINGÜÍSTICA

LA HISTORIA DE LA LINGÜÍSTICA

La Ley Moral

Critica de algunos sistemas de moral contemporánea

Discurso pronunciado en la solemne apertura de curso de 1904 á 1905, en el Seminario Conciliar de Logroño, por el Pbro. D. Francisco Fernández Lozano, Profesor de Teología Moral é Historia Eclesiástica del mismo, Dr. en Filosofía y Teología.

Señores:

Lo primero que salta á la vista del visitante que recorre las salas de una Exposición, de Bellas Artes, por ejemplo; es una cosa extraña, un mundo desconocido, algo así como embriaguez de color, vértigos de luz. Es decir, que si en la Exposición hay mil cuadros, la mayor parte tienen por único asunto un efecto de luz; esto es, el efecto de luz por el mismo efecto, sin más pensamiento, sin más idea, sin otra aspiración educativa, moralizadora ó social. Si tratáramos de indagar el origen negativo de esta tendencia efectista, cuyo fruto principal ha sido el enriquecimiento de la paleta moderna y su objeto producir briosas sensaciones de conjunto, acudiríamos al decaimiento de la escuela histórica de David y sus frías imitaciones, y al de la académica de Euge-

nio Delacroix y Pablo Delaroche, en la que la emoción estética está suplantada por el horror trágico del asunto. Mas su origen positivo le encontramos en la obra de los impresionistas Manet, Monet, Sigsley y demás compañeros de la *premiere heure*. Esta es la aspiración dominante del efectismo moderno que ha engendrado el arte sin ideas, el arte sin alma que piense, sin corazón que sienta los misterios que la naturaleza, que tanto le apasiona, guarda en su seno, las armonías que relacionan sus fuerzas, la finalidad que preside á sus acciones.

Sucede en el arte moderno todo lo contrario del antiguo. Si miramos los cuadros *primitivos*, observamos desde luego que á través de aquellos trazos incorrectos y duros se descubre algo velado, es cierto, por la tosquedad de la técnica, pero palpitante, enérgico y vigoroso; algo que el calor de la idea fecundó, que animó la valentía del sentimiento; pedazos del alma del artista que imprimen al cuadro un sello potente de intensidad dramática, de ensueño místico ó visión poética; y es que el máximum de potencialidad creadora se reconcentra en el asunto, en la expresión del ideal que siente y este es el único, el exclusivo fin de su obra, sin que la atención á lo que constituye la mecánica del arte le reste fuerza alguna. Pues hoy se han cambiado los términos. Si los cuadros primitivos son todo idea y sentimiento, los modernos son todo, no diré materia, sino *corporeidad* y mecanismo; si en aquellos palpita el alma del vidente oculto, en éstos solo se descubre la mano hábil y experta del ejecutante.

De esta primera impresión que recibimos al examinar un Certamen artístico, se deducen estas dos principales consecuencias: que el arte moderno no tiene ideal determinado; segunda: que es, ante todo y sobre todo, naturalista. He aquí, señores, nuestro caso.

Si miramos el inmenso Certamen de los sistemas científicos al uso, el aspecto que van tomando todos los problemas de la vida moderna, tanto en religión como en política, el carácter que se dá á la solución de las cuestiones sociales y la trascendencia de éstos á las artes, podremos deducir también que estamos en pleno **modernismo**, es decir, en completa decadencia moral, sin finalidad, sin ideales, sin nobles sentimientos. El materialismo aparatoso y

seductor por la forma científica que reviste ó el espiritualismo *racionalista*, que sin ser tan radical como el primero, es no menos corruptor y peligroso, ¿qué sentimientos inspiran? ¿qué nos dicen? ¿nos moralizan? La última exigencia del modernismo científico es no recordar ni remotamente los pasados sistemas escolásticos, ni seguir los viejos ideales de los teólogos y moralistas católicos con sus filósofos al frente. Uno de los maestros de la escuela modernista ha dicho que, *aunque sea una blasfemia horrible el negar á Dios, con todo, aun negándole, la ley moral subsistiría en todo su vigor y en toda su fuerza obligatoria*. De aquí ha nacido, la llamada **moral independiente**. ¡Moral sin dogma! he aquí la frase sacramental de la escuela; como si dijéramos, ¡teología sin Sto. Tomás!; esto es, moral exclusivamente radicada en el análisis de la razón y de sus leyes y principios, considerados como hechos, como meros fenómenos naturales que la inteligencia estudia en sí mismos, y sin necesidad de remontarse á su origen y causa primera. Aquí tenéis la moral naturalista ante todo y sobre todo, y como el arte moderno, carece de ideal determinado, con cuyo método, el estudio de la moral, háse confundido é identificado con los estudios físicos, basados en la simple experimentación, y háse dado el triunfo al positivismo y al materialismo que son el fin natural y el paradero obligado é inevitable de todo procedimiento que, ó niega á Dios, ó de Dios se olvida. ¿Cuál será nuestro deber ante esta Exposición de sistemas modernistas? Vosotros, a. seminar., volvéis ansiosos á nuestro lado para gustar las dulzuras de la ciencia; sentís la noble ansia de saber; y por ello, os imponéis sacrificios dolorosos para vuestros tiernos corazones. Quizás al empezar de nuevo la tarea, sintáis desfallecimientos enervantes; acaso os dejeis intimidar por un fantasma que pretenda anonadaros con el peso de vuestra impotencia. No hay que asustarse, porque vuestra obra es un juego, un rato de distracción, comparada con la obra de vuestros mayores. Todos, pero más los que conmigo recorréis el apacible campo de la Teología Moral, conocéis los grandes infolios que la pátina del tiempo no ha podido relegar al olvido, pues son de nuestros antecesores. En ellos, en muy pocos años adquirís, casi

sin advertirlo, un caudal de conocimientos preciosos sobre todas las ciencias y artes; y ¿sabéis lo que ha trabajado la humanidad para poseer esas verdades? Causa verdadero espanto ver los esfuerzos hercúleos que hicieron los gigantes de la inteligencia para descubrir algunas de esas verdades que hoy reputamos por axiomas. Después de más de 60 siglos que vive el hombre sobre la tierra ¿hasta dónde llega nuestra ciencia? Acaso fuera mejor preguntar ¿hasta dónde nuestra ignorancia?

Séame, pues, permitido, para alentar á esta juventud de futuros apóstoles, enumerar brevemente frente á los sistemas filosófico-morales del racionalismo espiritualista que serán refutados, *la existencia de la ley moral y su íntimo enlace con el dogma; de donde sea fácil colegir que la llamada moral independiente, sobre no tener fundamento racional, arruina la ley y la conciencia.*

I.

La sociedad presente se ha empeñado en hablar en destemplado materialismo, y el arte y la ciencia han respondido como necesariamente tienen que responder á este desacordado son de la sociedad actual, á estas envilecedoras ideas de la época, á este ambiente pesado que respiramos. Y en progresivo avance la inspiración se despoja de sus alas, la idea pierde sus antiguos dominios, y el arte y la ciencia que ayer apenas tocaban con la fimbria de sus rozagantes túnicas el suelo que pisamos; que se ostentaban flotando entre el cielo y la tierra y alentaban á los mortales á subir á las alturas, ponen hoy sus delicias en revolcarse en el cieno, como impura vacante de desceñido ropaje y suelta cabellera, y las oleadas del materialismo moderno son las únicas que animan ya sus últimas palpitaciones. Si, pues, el origen del mal está en la sociedad, ¿deberemos invocar una reacción hacia los de ayer, una evolución hacia algo nuevo y grande, una revolución que arruine lo presente y nos hunda en el barbarismo de donde renazcan nuevas sociedades como el ave fénix de sus propias cenizas, ó bien un perfeccionamiento, un encauzamiento de lo actual? Las reacciones sociales, lo mismo que las grandes evolucio-

nes y los grandes trastornos, no se verifican de golpe y porrazo; los pueblos marchan hacia unas ú otros, pero con paso lento; podrán existir causas que precipiten la marcha, pero la sociedad las prepara, en ella comienzan y en ella terminan.

Queda únicamente, como tabla salvadora, el perfeccionamiento y el encauzamiento de lo actual. Podíamos decir que nuestra sociedad se ha creado esta situación penosa, para pasar el caudaloso y revuelto río de la vida, ha construído un puente endeble, bamboleante, estrecho y sin pretilles; en vano pretenderemos instarla á que pase por aquellos puentes de fuerte construcción, por donde pasaron los pueblos antiguos, porque no sólo renegó de todo lo antiguo, sino que también destruyó, en su afán innovador, cuanto aquellos edificaron; inútil sería también, pedirle el que se prepare un pasage seguro y que trabaje y aspire á lo mejor, porque no lo hará; se ha empeñado en pasar por el peligroso puente que ella misma se ha construído, y por él pasa y seguirá pasando, aun cuando media humanidad se precipite en el abismo. ¿Qué hacer? ¿Detenerla en su marcha? Imposible: nos arrojaría con su poder incontrastable. ¿Destruirla el puente? Remedio cruel, porque se echaría á nado y perecería por completo. Lo natural, lo lógico, es reforzarlo, perfeccionarle, ponerle en condiciones de que nadie pueda caer aunque decline á la derecha ó la izquierda.

Y á esto mismo debemos aspirar nosotros al combatir los falsos sistemas acerca de la ley moral; pues si antes la Iglesia debía resguardar ciertos puntos particulares de la Moral, en nuestros días tiene que habérselas con errores que atacan la existencia misma, la naturaleza y las bases de toda Moral. Ya fueron señalados por Pío IX, en la alocución consistorial de 9 de junio de 1862, y reproducidos después en el *Syllabus* (prop. 2. 3. 4. 15 y 16). *Estos turbulentísimos partidarios de perversas doctrinas, dice el ilustre Pontífice, profieren que las leyes morales no requieren sanción divina, y que ninguna necesidad hay de que las leyes humanas se conformen al derecho natural, ó reciban de Dios la fuerza obligatoria, y aseveran, por consiguiente, que no existe ley divina alguna. Atrévense además á negar toda*

acción de Dios sobre el mundo y los hombres, y temerariamente afirman que la humana razón, sin tomar para nada en cuenta á Dios, es el único árbitro de lo verdadero y lo falso, de lo bueno y lo malo, que es la ley para sí misma y que por sus fuerzas naturales basta á procurar el bien de los hombres y de los pueblos. Y como quieren perversamente hacer derivar todas las verdades religiosas de la fuerza nativa de la razón humana, atribuyen á cada hombre un cierto derecho primario de poder pensar y hablar libremente de la Religión y tributar á Dios aquel honor y culto que según su antojo le parezca mejor. Las verdades afirmadas en aquel acto por Pío IX las ha enseñado constantemente la Iglesia y nosotros al presente en este breve estudio. La Iglesia, en punto á doctrina no transige nunca, jamás. ¿Y cómo nó, si el dogma es cabalmente la base en que descansa todo el edificio de la moral, y principalísimo sostén de la sociedad y de la misma razón?

Hemos llegado á nuestro intento, la ley moral.

I I .

¿La ley moral existe? Si queréis saber lo que es la ley moral podemos definirla como *la regla de nuestras acciones libres con relación á nuestro último fin*. Según sea la conformidad ó repugnancia con él, serán buenas ó malas, meritorias ó nó. Su existencia la prueban el sentir general de los hombres, nuestro sentido íntimo á más de otras razones. Oid.

Todos los pueblos poseen la noción del deber moral. *Manteniéndonos rigurosamente en el terreno de los hechos, dice Mr. de Quatrefages, (1) haciendo completa abstracción de lo tocante á la Filosofía y Teología, podemos afirmar con seguridad que no hay sociedad, ó aun meramente asociación humana, en la cual no se traduzca la noción del bien y del mal en ciertos actos que los individuos de dicha sociedad ó asociación consideran como moralmente buenos ó moralmente malos. Aun entre ladrones y piratas es mirado el robo como una mala*

(1) La especie humana, cap. 84.

acción, y á veces como un crimen, y severamente castigado; la delación se tiene como una infamia, etc., etc. Después de haber recordado que Sir John Lubbock admite la falta de sentido moral en los salvajes, muestra Mr. Quatrefages que dicho autor se ha equivocado; demuestra que en las más civilizadas razas se encuentran actos no menos inmorales que los que se achacan á los salvajes, y en los salvajes virtudes parecidas á las de los europeos, y termina así. *En resumen: si es doloroso reconocer el mal moral en el seno de razas y naciones que han llevado á su más alto grado la civilización social, es consolador el bien en el seno de las más atrasadas tribus, y verle entre ellas con los más altos y delicados rasgos. En nada se muestra de un modo más evidente la identidad fundamental de la naturaleza humana.* Luego tenemos, según este autorizado escritor, que todos los pueblos reconocen la ley moral.

Además de esto lo reconoce nuestro mismo sentido íntimo, que muchas veces nos prohíbe hacer lo que nuestro interés nos sugiere, y quien, cuando hemos incurrido en la desdicha de quebrantar gravemente sus prohibiciones, nos lo reprocha como un crimen. Suponed que hubiésemos asesinado á un amigo, y que aquel asesinato nos hubiese procurado riquezas, honores, placeres, que todo nos sonriese, que nadie supiese nuestro delito y que estuviésemos seguros de la impunidad. Aun así ¿podríamos ser felices? Nó, imposible; pues nuestra conciencia nos reprocharía amargamente semejante acción. Luego nuestro sentido íntimo está afirmando la existencia de la ley moral. Otras muchas razones hay que confirman dichas pruebas. Pero para abreviar, decidme, de no existir la ley moral, ¿cómo subsistiría la sociedad? Una de dos, ó tendrían que regirse todas las relaciones sociales por la fuerza y el apremio, viéndonos reducidos á una esclavitud enbrutecedora, al ingresar en el seno de la sociedad, ó podríamos obrar al son de nuestro capricho, en cuyo caso no podría la sociedad subsistir un solo día. Luego para que puedan subsistir las sociedades es necesaria la ley moral. Y notad que no exigimos imposibles al exigir esta ley moral íntimamente unida con el **dogma**, examinad sino sus caracteres y aun encontraréis más ad-

misible su existencia. Apuntaremos, en resumen algunos de sus principales.

Es uno de los primeros caracteres de esta ley el ser universal é inmutable y el afirmarse como tal. Variarán sus aplicaciones según las circunstancias, pero en sí misma ha sido admitida por todos los pueblos antiguos y modernos, y el salvaje del Africa central la mira como sagrada y se inclina ante ella, lo mismo que el más civilizado europeo, y la consideran inmutable sin que sea lícito violarla. Y consiste en que nace de la esencia de las cosas, y tratándose de cosas cuya esencia no cambia, no puede haber transformación, en las obligaciones que de ellas nacen. Así, pues, está en la esencia inmutable de las cosas que Dios es nuestro soberano Señor y nuestro Criador, y de aquí para todos los hombres la imprescindible obligación de adorarle y obedecerle; está en la esencia de las cosas que respetemos nuestra naturaleza; de aquí que haya deberes para con nosotros mismos que se imponen absolutamente á todos; hemos sido hechos para vivir en sociedad, y la sociedad no puede existir sin deberes y derechos.

Según la enseñanza de la mayor parte de los teólogos católicos, esa ley, en su principio, ni aun depende de la libre voluntad de Dios. Estriba en la esencia de las cosas, cuya verdad es eterna. Libre era Dios para crearnos ó nó, libre de ponernos en las condiciones en que vivimos ó en otras diferentes; pero desde el punto en que nos hizo lo que somos, necesario es que tengamos deberes, principalmente para con El, puesto que está en la esencia de las cosas, que tengamos respecto á El las relaciones que deben existir entre el Criador y la criatura. Y ved ahora, sin pasar más adelante, la íntima unión entre el dogma y la moral; borrad, por ejemplo, el dogma de la creación, suprimid esta creencia y queda suprimida la ley moral. Porque, á la verdad, cualquiera que sea vuestro modo de pensar acerca de esta cuestión, cualquiera que sea vuestra actitud ante ese problema, no cabe rehuir uno de estos extremos: ó inclinaros respetuosamente ante el dogma de la creación, adoptando sin reserva todas las soluciones católicas, ó abrazar las teorías materialistas que todo lo pretenden explicar por las espontáneas evoluciones de la materia;

ó encastillaros en un indiferentismo soberbio y desdeñoso, menospreciando todas las soluciones razonables.

Si negáis el dogma católico, sea cualquiera el extremo porque os decidáis, queda al punto anulada la ley moral, y pierde toda su razón de ser la conciencia. Ciertamente, porque establecidas las hipótesis de que el Universo no procede de una **creación**, se hace preciso adoptar la teoría materialista, que nos hace descender de la materia lentamente transformada, por un mecanismo inconsciente, allá en el vasto seno de nuestra madre común. Salta á la vista del más tardío en entender, que con las doctrinas materialistas no hay moral posible, porque no hay base en que asentarla, ni principio, á no ser el de la fuerza bruta, con que robustecerla, ni sanción que pueda protegerla contra las agresiones de la libertad y la malicia de las pasiones. Ni basta acogerse al racionalismo espiritualista, á fin de evitar las desastrosas consecuencias del materialismo en el orden moral, porque si bien no niega la existencia de un Dios Creador del Universo, la idea que de Él nos dá, es tan confusa, tan indecisa y vaga, y en ocasiones, tan contradictoria, que la menguada luz que ella despide, en el orden moral, no ofrece más que sombras é incertidumbres, quedando sin autoridad la conciencia, y la voluntad sin freno y sin estímulo, como veremos más adelante.

Otro carácter de ley moral que le dá su índole de ley, es el imponérsenos como obligatoria. Quiero decir, que es una regla que nuestra inteligencia conoce, pero que la conoce como un deber al que nuestro libre arbitrio debe obedecer en sus determinaciones, y con todo, la esencia de nuestro libre arbitrio consiste en poder decidirmos según nuestro querer. La ley moral no obra, pues, sobre nuestro libre arbitrio á la fuerza, como las leyes del mundo físico obran sobre los seres sin libertad, y las de la lógica sobre la inteligencia, sino que se le impone de otra manera. La obligación es, pues, de tal índole que sólo puede versar sobre lo que es libre. Por eso enseña Santo Tomás que nuestro último fin, la felicidad, respecto al cual no somos libres, se nos impone necesariamente, como tal, mientras que los medios de alcanzarlo, cuya elección se nos deja, se nos imponen obli-

gatoriamente. Este concepto de la obligación difiere algo del de los modernos, pero nos parece hasta más conforme á la verdad.

El último carácter de la ley moral que voy á recordar es, el imponerse como regla que debe tener por consecuencia una sanción; es decir, que impone á todos la convicción de que las acciones por ella prescritas son meritorias, y las acciones por ella prohibidas llevan consigo un demérito, ó en otros términos, que su observancia debe obtener recompensa y su quebrantamiento castigo. Al ver á un criminal afortunado y á un hombre de bien agobiado por la desgracia, siente cada cual que hay en eso un desorden que no puede ser duradero, que el crimen es digno de castigo y las buenas acciones son dignas de recompensa. La mayor parte de los hombres afirman que de hecho será así en otra vida, ya que no en ésta. El raciocinio, pues, nos afirma también, concorde al testimonio del sentido común, que debe haber una sanción de la ley moral.

He aquí, en resumen, los principales caracteres de la ley moral, es universal é inmutable, absoluta, obligatoria y, finalmente, impone una sanción que se debe de justicia.

— III —

Mas supuesta y probada su existencia ¿es cognoscible la ley moral? Para satisfacer á esta pregunta no hay doctrina como la del Angélico Maestro, según el cual, las leyes positivas, así las divinas como las humanas, no pueden ser conocidas sino mediante una enseñanza formal, y, por consiguiente, era la Revelación necesaria para manifestarnos las leyes positivas comprendidas en la Revelación cristiana. Las leyes naturales, no pueden ser conocidas por la razón abandonada así misma, por la gran muchedumbre de los hombres, con plena certeza, fácilmente y sin mezcla de error. Por eso es casi necesaria la Revelación á los hombres para el pleno conocimiento de sus mismas obligaciones naturales. Bastaría, con todo, la razón abandonada á sus solas fuerzas para manifestarnos los primeros principios de la ley moral. Tal es la doctrina de Santo Tomás y de todos los teólogos,

y al combatirla los tradicionalistas se han puesto en oposición con las enseñanzas de la Iglesia.

¿Pero cuáles son las facultades para conocer racionalmente la ley moral? Según el Angélico Preceptor de Aquino, el primer principio de la moral: *Debe hacerse el bien y evitar el mal*, se nos manifiesta inmediatamente por la inteligencia (la cual bajo este aspecto se llama por los Escolásticos *sindéresis*), lo mismo que los primeros principios del orden especulativo. Pero hay que advertir que la inteligencia solo presenta este primer principio á vista de casos particulares á que se aplica, y por sugestión, si vale la frase, de los mismos. Y tanto más aprisa y más adelante penetramos en este conocimiento racional de los primeros principios de la ley natural, cuanto las instrucciones y las enseñanzas de la Religión nos auxilian poderosamente para ello. Por lo tanto, de sernos precisos los indicados auxilios de la expresada manera, resulta que la Revelación cristiana es moralmente necesaria al género humano para ponerlo y mantenerlo en posesión de todas las verdades de la moral natural, aunque ninguna de ellas se halle por encima de la razón.

Estas razones nos llevan por la mano á buscar la base de esta ley moral en Dios, y no en nosotros mismos. Cierto que nosotros poseemos las facultades para conocerla; pero es distinta é independiente de dichas facultades; es objeto pero no efecto de ellas; nuestro entendimiento la conoce, pero no la hace, y solamente en Dios se encuentra su fundamento. Esto es evidente. Dijimos que la ley moral se deriva de la esencia de las cosas, y por tanto, inmutable, universal, absoluta é independiente de nuestra voluntad.—Es así que la inteligencia divina es la norma de la esencia de las cosas, y solamente á causa de la inteligencia divina, la esencia de las cosas es inmutable y eterna.—Luego en la inteligencia divina, ó, para decirlo con los teólogos, en la ley eterna es donde hay que buscar la base de la ley moral y la regla suprema del bien y del mal. No decimos que esta regla depende de la voluntad divina, nó, porque, según la doctrina de Santo Tomás, reside en la inteligencia divina, que es la regla del bien; y si la voluntad divina quiere el bien, es porque la inteligencia

lo vé tal. No puede negarse que entre las criaturas, cuya esencia vé en su pensamiento divino é infinito, podía Dios llamar á la existencia las que quisiera; más. desde el punto en que se determinó á crearlas, las leyes que las rigen se encuentran fijadas por el concepto que necesariamente tiene de su esencia. La ley natural se modela, pues, por el pensamiento mismo de Dios, que es su fundamento. Tal es, al menos, la doctrina de Santo Tomás de Aquino, la que explica un punto capitalísimo que no alcanzan á justificar las teorías erróneas que enseguida exponremos; es á saber, que tengamos obligaciones, no solo para con nosotros y nuestro Criador, sino también para con nuestros semejantes. En efecto, según el plan divino, los hombres deben vivir en estado social y con las relaciones á él anejas. Este plan de Dios se impone á nuestra libre voluntad, por la ley moral;—luego dicha ley nos obliga á amar á todos los hombres y á respetar sus derechos. Al cumplir, pues, esos deberes nos sometemos, no á los hombres, nuestros iguales, sino á la ley de Dios. De modo que solo en Dios se halla la ley moral, su regla, su principio y su sanción. *Mírese esta cuestión, dice un célebre teólogo (1) y filósofo eminente, del lado que se quiera, siempre será preciso reconocer que la conservación del orden moral se fuuda en un solo punto; en que Dios, por su voluntad santísima, es el centro de la creación y el término de todos los seres racionales que scmetan su voluntad á la suya. La voluntad moralmente buena, no es en el fando sino obediencia; la moralidad no es siuo la sumisión á la voluntad de Dios.*

Pero es más, aun marchando el hombre contra su fin supremo, permanece sujeto á él. Y esto se ve con un ejemplo ó símil del orden material. En la naturaleza, ciertas fuerzas determinadas, no cumplen el fin para que han sido criadas; por ejemplo, una planta no dá fruto, porque sobreviene la helada que se lo impide; sin embargo, de tal modo está dispuesta la naturaleza que no por eso dejan de servir de otra manera dichas fuerzas al conjunto de los seres, pues aquella planta adquiere aquel año

(1) Tilman Pesch. Arcanos del Universo, tom. 2 pag. 467.

la altura que precisaba el jardinero, y que con el fruto no fuera así desarrollada. Esto mismo, dice Sauto Tomás, (1) sucede á los hombres. Dios los crió á todos para la dicha, si por su culpa ponen ellos algún impedimento á su salud, Dios cumple de otro modo en ellos la que su divina perfección exige. Sus criaturas intetigentes pueden oponerse á la acción del poder moral, que las perfecciona, pues si no quieren dar gloria á Dios en la propia dicha, como realmente deben, tienen que contribuir de otra manera al fin del universo; que tanto proclama la gloria de Dios, la felicidad de los buenos, cuanto la humillación y los tormentos de los malos, que se oponen orgullosos á su Dios y Señor. Y contra esta doctrina tan clara y justa, ¿tiene algo que decir la ciencia enemiga de Dios? Esto lo veremos siquiera sea brevemente, para que no queden sin respuesta clara los sistemas siguientes.

I V .

Está fuera de duda, que varios de los sistemas modernos, acerca de la ley moral, han nacido de una metafísica errónea, y que es tal la dignidad de esta ciencia, que abusando de ella para asentar falsos principios, queda herida siempre su Señora la Sagrada Teología. Por eso, tales sistemas vienen, unos del sensualismo que no ve en las leyes de la moral más que datos experimentales; proceden los otros del subjetivismo de Kant, que miran las leyes morales como *á priori*, á cuya formación no concurre la experiencia. Unos y otros convienen en buscar las bases de la moral fuera de Dios. Diremos algo de cada uno, además del que principalmente venimos combatiendo, el de la *moral independiente*, pues éste ha hecho más prosélitos y merece estudio aparte.

El 1.º es el *utilitarismo* de Bentham, que pretende referir el bien de cada individuo al bien de todos. Llámase con ese nombre por poner la *utilidad* por base de la moral, y bien moral es lo que nos es útil, es decir, lo que nos procura placer, siendo el mayor

(1) Quæst. d. q. 23. de creat., á. 2.

placer de cada uno, el mayor bien y placer de los más. Esto es obra de un cálculo aritmético y Bentham arregló y compuso una aritmética de los placeres de su intensidad, duración, certeza, proximidad etc., señalando las reglas para medir su cantidad, de donde resulta que la mayor suma de moralidad es 20 si el cálculo para que resulte la acción de placer es 40; y si el cálculo ha sido mal hecho siendo el resultado final de solo 20 de placer, tendremos 40 de inmoralidad. ¿Esto es admisible? Nó, pues puede así refutarse. Ni tiene pruebas ni explica la ley moral. No lo primero, pues para quien niega las recompensas de la vida futura, su afirmación es manifiestamente falsa, y afirma sin probarlo que la utilidad de cada cual responde al mayor bien del mayor número. Su aritmética de los placeres es arbitraria, pues diversos placeres son de diverso orden y no pueden cotejarse unos con otros como cantidades matemáticas. No lo segundo, pues no da razón, ni del carácter absoluto é inmutable, ni de la obligación que la ley impone, según hemos demostrado al enumerar sus caracteres. La moral del interés no es la que escuchamos en el fondo de la conciencia. Luego este sistema no es admisible, queda refutado.

El 2.º es de Stuart Milt y lo llamaremos *utilitarismo inductivo* perteneciente á la escuela asociacionista. Según este sistema, la moral se forma por una asociación de ideas experimental. Vemos, dicen, las relaciones que experimentamos á menudo como principios universales y les llamamos necesidad absoluta. Vemos luego las ventajas de vivir en sociedad y que el bien de los otros es generalmente el nuestro. Asociamos nuestras ideas de nuestro bien al bien de los otros, y sentimos placer en producir el bien general. Vemos, al fin, que el placer general es para nosotros una cosa excelente, y las sanciones externas de la sociedad contra los actos que violan este placer general y concluimos por tener el sentimiento de la obligación moral. De modo que la ley moral es igual á la suma de ideas de bien general en asociación.

Más claro, vemos que la virtud va de ordinario unida con la felicidad, asociamos la virtud á la felicidad y decimos, hay que practicar la virtud. Ejemplo de esto es que así el ávaro conclu-

ye por amar el dinero por el dinero, por más que en sí mismo el dinero no tenga valor, porque asocia la idea dinero á la idea de felicidad que proporciona. ¿Es esto admisible? Nó, y puede así refutarse. Esta teoría de Stuart Milt no tiene fundamento sólido y destruye la noción de la ley moral. No lo primero, porque la experiencia sola es incapaz de explicar la formación en nosotros de los primeros principios, y de justificar el carácter de necesidad con que se nos ofrecen; pues sólo la evidencia de los mismos vence á la razón. Destruye la ley moral, pues no admite el libre arbitrio sin el que no hay responsabilidad ni moralidad. Cree que la obligación moral desaparece, con el temor de la sanción, según progresen la civilización y la educación, dando paso al bien moral cuando no haya temor alguno. «*Gracias, dice, á los progresos de la educación, el sentimiento de la solidaridad con nuestros semejantes (tal como no puede negarse que la entendió Cristo) se hallará tan profundamente arraigado en nuestro carácter, y tan completamente entrañado en nuestra naturaleza, como lo está el horror al crimen en la mayoría de los jóvenes bien educados.* (1) De la autenticidad de este pasaje responde Guyau en su obra *La moral inglesa contemporánea*. Este sistema, pues, despoja á la moral del carácter obligatorio que le es esencial; es por tanto, la destrucción de toda moral.

El 3.^o es de Hervert Spencer, llamado *evolucionista*, pues así como Stuart Milt, deduce los principios del deber por inducción, Herbert, los atribuye á una deducción; para él las leyes de la Moral como en general las del pensamiento se deducen de las leyes del mundo; la evolución es la ley del universo, y dicha evolución, que llamaremos sin ambages ni rodeos panteista, se realiza por una multiplicación de órganos y de partes del ser que le permite adaptarse al medio complejo en que vive, y tener así más recursos para la existencia. El universo produjo al hombre y lo modela á su imagen, y en virtud de las leyes de la Asociación se forma sentimientos y hábitos que transmite á sus descendientes. Esta herencia de hábitos se perfecciona de una en

(1) Utilitarismo, cap. 3.

otra generación y llega á constituir las ideas innatas que Kant atribuía á formas á priori del pensamiento. Sentado esto, dice que moralidad absoluta es la conformidad absoluta á todas las leyes que aseguran la felicidad individual y universal, según las leyes fisiológicas de la vida. Esa moralidad absoluta es el término de la evolución. La moralidad relativa se aproxima á la absoluta. Y el tipo ideal de perfección será el que se halle en perfecta armonía con el medio social en que se practica espontáneamente el bien después de pasar del equilibrio estable y de sus oscilaciones, cuyas oscilaciones sociales producen las revoluciones. Las oscilaciones de los individuos van de los sentimientos egoístas á los altruistas ó de abnegación para con los demás. Los altruistas se producen de los egoístas, añadida la simpatía. Más claro, si queréis, con este ejemplo. Vemos á un enfermo postrado en el lecho del dolor y al punto se desarrolla en nosotros el sentimiento de la compasión de aquel enfermo y nos movemos para curarle, porque hemos estado enfermos también nosotros de aquella misma enfermedad. Este sentimiento altruista arranca del egoísta y constituye una oscilación que hace pasar por una serie de fases á las generaciones de los hombres y los individuos, y según las circunstancias del ambiente en que se respire, así será bueno ó malo el sentimiento. A un ambiente perfecto corresponderá una sociedad organizada y justa, y la moralidad de nuestros sentimientos será espontánea y acorde con la moralidad absoluta. ¿Es esto razonable? De ninguna manera. Oid su refutación. Este sistema no se prueba en primer término y destruye también la moral. Lo 1.^o es manifiesto pues se apoya, por un lado, en el evolucionismo que no pasa de una simple hipótesis, aplicado al mundo, y de un error aplicado al hombre, y esto se quiere explicar por las sensaciones; por otro lado, en el asociacionismo, añadiéndole la herencia de hábitos intelectuales,—es así que este sistema está desprovisto de pruebas y no explica nuestras ideas y juicios, — luego también el que en él se apoya. Lo 2.^o es evidente porque tiene todos los inconvenientes del *utilitarismo* y niega el libre arbitrio, — es así que sin él no hay Moral posible — luego no es razonable. Además coloca el bien

en la mayor suma de placer posible,— es así que el bien moral se apoya en la perfección obligatoria y de orden superior—luego no es razonable. Finalmente, lo mismo que **Stuar Milt**, reduce á ilusiones psicológicas los caracteres de la ley moral, aunque necesiten del mundo exterior y del hábito hereditario,—es así que cada uno puede y debe rechazar la dominación de esas quiméricas ilusiones,—luego hace insostenible la Moral, la destruye por completo.

El 4.º es el de los positivistas franceses. Veámoslo. Mas antes precisa oír á Mr. Fouillée que dice: *La escuela inglesa no participa de la desconfianza del positivismo francés respecto á la Psicología; ha intentado principalmente dicha escuela presentar una evolución psicológica de nuestros sentimientos, egoistas en un principio y altruistas después, bajo la influencia del medio, leyes y educación sociales. La escuela francesa, acudiendo con preferencia á la Fisiología, pretende mostrar los orígenes mismos del altruismo en nuestra organización física.* (1) Oído el parecer de este escritor, distingamos las tres especies de sentimientos altruistas que con Mr. Littré admiten los positivistas franceses. Las dos primeras especies nos inclinan hácia los demás, la tercera se refiere á lo ideal, v. g.: lo verdadero, lo bello, lo justo. Estas tres especies de sentimientos forman nuestras disposiciones morales. Las dos primeras son de origen fisiológico y la tercera de origen lógico puramente, y por eso se llama de sentimientos desinteresados. ¿Cómo lo explican? Tened paciencia que el asunto, Señores, lo merece. Las dos primeras, como se enlazan con dos necesidades del ser viviente, se reducen al instinto. Es claro, pues el ser viviente para conservarse se alimenta y de ahí los instintos de conservación y nutrición que toman todas las formas del amor de sí mismo; necesita perpetuarse en su especie y de ahí otro instinto orgánico que daría origen, al transformarse, á los más generosos y elevados sentimientos altruistas. ¿Y cómo se desenvuelven? Por la acción del cerebro, y si los sentimientos altruistas son más morales que los egoistas, apelan á la Biología para explicarlo; pues según ella, es inferior lo que es

(1) De los sistemas de moral, Lib. 2.º cap. 1.

más simple y primordial. Y he aquí por qué parecen más estimados de los hombres los altruístas y por qué la sociedad moderna proclama á grandes voces, una **fraternidad universal**.

La tercera especie es la mera aplicación de las leyes de la lógica á nuestras acciones. Es decir, que el **principio de identidad** que es la base de los racionios, es también base de la justicia, que estableciendo la indemnización entre dos personas, proclama á gritos la **igualdad universal**, escrita en la bandera del Socialismo radical moderno. *En el fondo, dice Littré, la justicia tiene el mismo principio que la ciencia, sino que ésta ha quedado en el dominio objetivo, mientras que aquella ha penetrado en el dominio de los actos morales. Cuando obedecemos á la justicia, obedecemos á convicciones muy parecidas á las que nos impone la vista de una verdad. Por ambas partes hay asentimiento imperado, que en este caso se denomina demostración y en aquél se llama deber. El deber, nos advierte Mr. Fuillé, (1) es pues, para Mr. Littré una inclinación intelectual, y mediante ella se añade á las inclinaciones sensibles del egoismo y del altruismo, el carácter imperativo que es propio de la verdad lógica. Así se termina la moral positivista; tomando su punto de partida en la Fisiología, viene á dar consigo en la Lógica; muestra á la entrada la necesidad física de la nutrición y tiene á la salida la necesidad racional de la demostración. ¿Es esto admisible? Tampoco; pues puede refutarse. Oíd cómo este sistema 1.º no se prueba. 2.º no explica los caracteres de la ley moral. 3.º suprime la noción misma del deber. Lo 1.º se ve porque sus pruebas se reducen á la negación gratuita de los principios espiritualistas. Redúcese á esta conclusión. No hay en nosotros ni alma ni entendimiento, luego en el cerebro, esto es, en la Fisiología, hay que buscar los orígenes de la Moral. ¿Esto es prueba, Señores, ni cosa que se le parezca? Lo 2.º es patente; pues no explica la obligación, el deber. Porque referir las reglas de la justicia á las de la lógica es admitir que el deber no nos obliga más que las figuras del silogismo especulativo.—es así que esas leyes no son leyes que nuestra libre voluntad puede seguir ó nó, en cuya observancia ó*

(1) (Ibid.)

violación está la alabanza ó vituperio, la bondad ó malicia, sino que son leyes de lógica inflexible que la inteligencia sigue fatalmente,—luego no explica los caracteres de la ley moral. Lo 3.º ni necesita demostrarse, toda vez que con inclinaciones fisiológicas ó lógicas sustituyen y niegan el libre arbitrio y esto es negar de plano toda ley moral, es negar á Dios y el orden sobrenatural.

El 5.º es el **subjetivismo de Kant** que admite la existencia de lo absoluto, ó según su propio lenguaje, del noumeno, objeto de la razón; mas á fin de entender este sistema del filósofo alemán, tan nebuloso como el clima en que vivió su autor, procedamos con claridad y exactitud; pues muchos citan las obras de Kant y pocos son los que le entienden, pues es muy cierto lo que de este filósofo ha dicho nuestro insigne Balmes: *El nombre de Kant anda en boca de cuantos hablan de filosofía moderna; y sin embargo es uno de los autores probablemente menos leídos, porque serán pocos los que tengan la necesaria paciencia, que en verdad no debe ser escasa, para engolfarse en aquellas obras difusas, oscuras, llenas de repeticiones, donde si chispea á las veces un gran talento, se nota el prurito de envolver las doctrinas en un lenguaje misterioso que nos recuerda los iniciados de Pitágoras y Platón. Kant ha ejercido mucha influencia en la filosofía de este siglo y muy particularmente en Alemania, donde se reúnen las dos condiciones más á propósito para la lectura de sus obras: paciente laboriosidad y amor de lo nebuloso.* (1) Con esta previa aclaración entremos en el fondo de este laberíntico sistema.

El filósofo de Kœnisberg distingue dos clases de razón, *especulativa y práctica*; la una traza las reglas que dirigen al entendimiento en el campo de la Ciencia, y no puede producir por sí misma la certeza; la otra prescribe los preceptos que debe seguir la voluntad para conseguir su fin. Estos preceptos de la razón práctica los divide en *condicionados*, v. g.: los imperativos hipotéticos, llámense interesados como éste: *Si quieres saber estudia*; y en *absolutos*, v. g.: los imperativos categóricos, llámense generosos como éste: *Tienes que honrar á tu patria*. Este es el

(1) Historia de la filosofía, pág. 155.

deber, que se impone, no ya como medio, sino como fin absoluto. Es así que solo hay una cosa que tenga valor absoluto, según el autor de la **Critica de la razón pura**, y es la buena voluntad, que, siendo libre, á nadie debe nada más que á sí misma, y siendo razonable se conforma con todas las voluntades razonables y libres; luego la voluntad libre y razonable es el objeto propio y de atribución de la ley moral. *Debemos querer ser libres y razonables*. He aquí la ley moral; la libertad constituye la *autonomía* de la ley y el fin de la libertad misma. De este carácter absoluto de la voluntad libre nacen dos fórmulas de la ley moral. 1.^a *Obra siempre de tal manera que trates siempre la voluntad libre y razonable, esto es, la humanidad, en tí y en los otros, como un fin y no como un medio*. A esto llama ideal de la Moral que es respetar á todos los hombres, á todas las voluntades libres como fines, siendo el medio de conocer la conformidad ó repugnancia de las acciones humanas con ese ideal, elevar á regla general la aludida acción, y esta es la 2.^a fórmula: *Obra de tal suerte que la razón de tu acto pueda ser erigida en una ley universal*. De todo lo cual deduce tres postulados de la Moral. 1.^o **La posibilidad del supremo bien**. La acción moral es meritoria de la verdadera felicidad ó el supremo bien, — luego el supremo bien es posible. 2.^o **La inmortalidad del alma**. Debemos querer la santidad y el supremo bien que es su consecuencia, — es así que la vida presente es incapaz de proporcionarnos esa dicha, — luego es necesaria nuestra inmortalidad. 3.^o **La existencia de Dios**. Nada puede asegurarnos en la tierra la moralidad y la permanencia de la persona, — luego para que esos objetos se realicen es preciso que exista Dios. Estos tres postulados son como consecuencias de la ley moral, aunque la razón teórica no pueda demostrarlos, porque son formas á priori de nuestro entendimiento, y no necesitan de la evidencia de las cosas para que se nos manifiesten. ¿Es esto admisible? Negativamente respondemos, pues puede así refutarse. En primer lugar, este sistema no se prueba; pues dice que la razón teórica no puede darnos la certeza y sí la razón práctica, mas no se ve fundamento sólido de esta arbitraria diferencia, pues si la práctica nos dá la certeza de los principios de la Moral, la teórica debe

darnos la de los principios especulativos que demuestran las verdades que se refieren á los fundamentos de la Moral y que el filósofo alemán convierte en postulados. En segundo lugar, de la ley moral hace Kant una forma puramente subjetiva del entendimiento, cuya ley existe, según él, con entera independencia de toda noción especulativa y de todo conocimiento experimental. ¿Y cómo una forma puramente subjetiva del entendimiento, por imperativamente que se afirme, puede darnos certeza de que la Moral obliga?, porque no se trata de saber si se afirma el deber, sino si se afirma legítimamente y con fundamento de razón. Por último, parte de las dificultades que hemos opuesto á los otros sistemas y las pruebas de que nos valemos para conocer la ley moral, son otras tantas refutaciones de Kant.

Entre los discípulos de Kant merece mencionarse á Monsieur Renouvier que quiso completar la doctrina de su maestro. No admite sino los fenómenos, y funda la certeza de la ley moral, lo mismo que la de nuestros conocimientos, no en la evidencia, sino en un acto de fé libre. Su sistema de moral, apenas conocido más que en las escuelas de Filosofía, es muy superior á las teorías que hemos examinado; no obstante, podemos echarle en cara que le es imposible dar cuenta de todos los caracteres de la obligación moral, una vez que niega la existencia de todo lo que no sea fenómeno.

Como veis, Señores, solo trato de exponer sumariamente estos cinco sistemas, ó si quereis, seis sistemas, contando por separado el del criticista Renouvier, porque su detenido examen nos llevaría á cuestiones filosóficas que nos alejarían de nuestro asunto, que es el peor de todos los sistemas, que hoy debemos refutar y combatir, porque se opone más directamente á la Moral católica y á la buena conciencia del pueblo fiel; fijaos sinó en que sus sostenedores son Mr. Federico Morin, Mr. Massol, Mad. Coignet, Mr. Vacherot con muchos otros escritores de nuestros días; están, pues, entusiasmados con su teoría de Moral independiente tanto de las concepciones materialistas, como de las ideas religiosas y metafísicas. *En la naturaleza*, dice Mad. Coignet (1), solo el

(1) *La Moral independiente.*

hombre es libre, y solo él tiene conciencia de su libertad. Y he aquí en la libertad consciente de sí propio el origen inicial de una serie de fenómenos que tomaron el nombre de morales y constituirán para el hombre una esfera de actividad desconocida en los demás dominios de la naturaleza. En resumen éstas son textualmente las fórmulas que usan los representantes de la Moral independiente. 1.^a La libertad, creando el derecho y la obligación individuales, supone la identidad de todos los derechos entre los individuos del humano linaje, y la reciprocidad de todas las obligaciones. La igualdad, el derecho común, es, pues, el primer principio de la moral, y el mutuo respeto su primera expresión. La sociedad, así como el individuo, se constituye bajo esta base, y el apremio jurídico viene á confirmar en la ley la afirmación primitiva de la conciencia. 2.^a La generosidad es un segundo grado de justicia que consiste en reparar las desigualdades que la naturaleza y la suerte producen, ella hace que el fuerte ayude al débil, el rico al pobre, el hombre á la mujer. Hay, pues, deberes de abnegación y aun de heroísmo, pero sin garantía, porque están por encima de la virtud de los que lo juzgan. La moral social hace respetar los derechos. 3.^a El precepto moral se refiere á las instituciones y suprime los privilegios de clase, los monopolios, las gerarquías facticias y los acotamientos imaginarios, poniendo al alcance de todos, la instrucción elemental, la ciencia, la propiedad, el crédito, esto es, la igualdad social de condiciones, y así como dijo Rousseau: El hombre ha nacido libre, y por doquiera se halla en cadenas, hoy la fórmula invertida es: El hombre nace encadenado y debe libertarse. 4.^a La moral aparece en la naturaleza como un principio independiente... En cuanto á su origen, se oculta á nuestro alcance como todos los orígenes de la ciencia. He aquí transcrito en estas cuatro fórmulas, todo el sistema de los moralistas independientes del dogma católico. ¿Puede admitirse? Decididamente lo negaréis, pues niega los principios metafísicos en que deben fundarse los deberes y mutila, digámoslo así, la Moral en sus aplicaciones y en sus principios, arruinando la ley y la conciencia que tal es nuestro tema. Lo 1.^o es claro, pues di-

cen que la conciencia afirma la ley moral, eso también nosotros lo decimos, lo que no prueban los corifeos de la **Moral independiente** es, en virtud de qué derecho se impone la ley moral. Ellos prescindien del dogma de un Dios autor y ordenador del Universo, ó le representa, como un tirano que nos quita la libertad y nos manda sin respetar nuestra personalidad y nuestra razón, y en este caso, no hay diversidad de seres en el universo; no hay sino un Ser único que reviste formas múltiples y variadas hasta lo infinito. En este caso, no somos lo que imaginamos ser, nuestra libertad y nuestra personalidad no son sino meras ilusiones. ¿A qué pues las leyes morales? ¿Concebís la moral sin libertad? ¿De qué sirven entonces las leyes morales? No hay, pues, moral con el Dios de los moralistas independientes, no hay moral posible con el Dios de la razón emancipada del dogma y la religión positiva. Estas son las consecuencias tristes que castigan la arrogancia y temeridad de la razón **independiente**, porque así lo exigen la lógica y el buen sentido que hacen inevitable la severidad de tal castigo. Pues la moral católica enseña precisamente todo lo contrario. Porque si sobre todos esos seres finitos y contingentes esparcidos por el universo, hay una Inteligencia infinita y una Voluntad creadora, que por un acto libérrimo de su poder nos ha sacado de la nada, enriqueciéndonos de vida é inteligencia, no podemos menos de reconocernos unidos con vínculos muy estrechos con aquella Causa primera.

No es posible que hayamos recibido la inteligencia y libertad para usar de ellas á nuestro antojo, para revolvernos ingratos contra la mano cariñosa que tan largamente ha derramado sobre nosotros los dones de su amor; nó, no es posible, sino que debemos someternos rendidos y obedientes á las leyes de la Voluntad soberana que nos dió el ser, y gratuitamente nos lo conserva. Esta es la base que á la moral labra el dogma católico. De ahí naturalmente, dimana el concepto del deber; pues según el dogma católico, soy criatura de Dios, mi vida aliento de su Vida, mi inteligencia destello de su Inteligencia y mi libertad imagen, trasunto de su Voluntad soberana, ataré suave y fuertemente mi libre albedrío con los brazos de la ley que el Criador se ha dig-

nado señalarme como norma de mi vida. Poco importa que mis acciones no tengan testigos, ni hayan de grangearme el aplauso ni provocar la censura de mis semejantes; poco importa que la ley humana no me amenace con el castigo, ni me aliente con la recompensa; aunque me encuentre solo, aunque esté al abrigo de toda mirada indiscreta, y libre de todo respeto humano, sé que Dios me vé; sé que Dios tiene autoridad para mandarme; sé que ha de pedirme estrecha cuenta de todas mis acciones; sé que la voz de mi conciencia es la voz de mi Criador; ¿cómo, pues, la ley moral fundada en las altísimas verdades del dogma, no ha de tener base firmísima y cimiento indestructible? ¿Con qué sustituyen esta base y con qué reemplazan este cimiento del dogma los fantaseadores de la moral independiente? Pues sabedlo, con declamaciones huecas, con frases sonoras, ... con palabras, nada más que con palabras.

Lo 2.º, es decir, que la moral independiente mutila la Moral y arruina la ley y la conciencia, es así mismo evidente. Veámoslo y terminaremos con esto. La mutila en sus aplicaciones, pues suprime parte de nuestros deberes, desde luego todos los que tenemos para con Dios, y algunos de los que tenemos para con nosotros mismos y para con el prójimo. Mutila también la Moral en sus principios y elementos constitutivos. Quítale á ésta su inmutabilidad al darle por fundamento ó bien un hecho esencialmente contingente, el libre arbitrio; suprime la obligación, pues siendo nosotros y nó Dios quien nos manda, somos libres de no mandarnos, y tenemos derecho de no obedecernos. Suprime la sanción, pues la reduce al remordimiento y á la estimación ó censura de nuestros semejantes. Por último, sacrifica el bien y la equidad en aras de lo arbitrario, aunque sea éste lo más injusto, con tal que sea impuesto como un bien por la voluntad de las masas que forman la opinión y las leyes. Luego arruina la Moral, y se aproxima este sistema al positivismo, caminando, como él, á sustituir la fuerza bruta al derecho.

¿Y se reformará la humanidad con estos sistemas de moral que quedan expuestos y refutados? Id, id con esa moral *utilitaria* á persuadir á los anarquistas y demás revolucionarios que

creen que la actual organización de las sociedades está basada en la iniquidad y la injusticia: id á aplacar, con esa moral *evolucionista, positivista y subjetiva*, á esas masas hambrientas que piden, y con razón, desde el punto de vista á donde vosotros, filósofos racionalistas, las habéis conducido, piden participación inmediata en el festín de la vida; piden con sobrada razón, la parte alícuota de *utilidad* que les corresponde como á miembros del cuerpo social. ¡Qué aberración, Señores, tan lastimosa! Los apóstoles de la *moral independiente* se empeñan en moralizar á los pueblos con la sola autoridad de la ciencia; de esa ciencia presuntuosa que falla *dogmáticamente*, que esta vida no tiene más allá, ni más destino que gozar; de esa ciencia demoledora que diviniza las pasiones y santifica los vicios, proclamando sagrada é inviolable la absoluta libertad de la conciencia y el pensamiento!!! De aquí podéis colegir cuán lastimosamente yerran los que defienden la moral independiente como el ideal supremo de la Humanidad, siendo así que *arruina la ley y la conciencia*. En fin, que no hay ni puede haber ley moral ni moralidad sin la gracia sobrenatural que Dios infunde, pues según dice un apologista: (1) *Hay entre la moralidad humana, que es lo que constituye en sentir del mundo, las gentes de bien y la gracia de Jesucristo que es lo que, según la religión, hace los Santos, una diferencia total, que no consiste solamente en los grados más ó menos subidos de bondad, sino en los principios mismos de estos estados*. Y Pascal ha dicho con su profundo laconismo: *Para hacer de un hombre un santo es preciso la gracia, y quien lo dude, no sabe ni lo que es un santo ni lo que es un hombre*. (2) Y más sabiamente que todo, lo que dijo el Apóstol: *Omnia possunm in eo qui me confortat*. Y esta fuerza moral la alentó Jesucristo mismo por estas palabras: *Confidite, ego vici mundum*. Y nada vale que en las fronteras de la impiedad se oigan voces y lejanos rumores contra la moral católica de la Iglesia; que avance la ola contra la tesis católica; que preparen la ruina del sucesor del Divino moralista en la tierra; pues su magisterio que con verdad infalible enseña las verdades de lo infinito, solo se sostiene y termina en el Ser infinito, fuente de mo-

ral y santidad infinita. *En Él vivimos, nos movemos y somos.*
(3) Sí, Señores, pasarán los falsos sistemas de la moral anticatólica, pasarán los enemigos de la Iglesia, pasarán los Carceles de los Papas, mas Dios no pasará, su Iglesia vivirá y sus Papas, aún desterrados, encarcelados, martirizados, darán testimonio de su valor y de su fe. *Moriré en manos de mis enemigos,* dijo Bonifacio VIII, cercado en Agnani, *pero moriré siendo Papa.* Eso dijo León XIII y lo repite hoy Pio X. Permitidme, al efecto, que para animaros en vuestras tareas escolares ó de celo apostólico, os recuerde como digno remate el cántico de León XIII al triunfo de la Iglesia:

*Justitiam colui; certamina longa, labores,
Ludibria, insidias, aspera quoque tuli:
At fidei vindex non flectar, pro grege Christi
Dulce pati, ipsoque in cárcere dulce mori.*

*Occidit—inclanant—solio dejectus, in ipso
Cárcere, in œrumnis occidit ecce Leo;
Spes insana: Leo alter adest, qui sacra volentes
Jura dat in populos, imperiunque tenet.*

*Auguror: Apparent flamantia lumina cælo;
Si dereoque rubens fulget ab axe dies,
Continuo effugium, subitoque exterrita visu
Tartáreos repetunt horrida monstrea locus.*

HE DICHO.

-
- (1) Aug. Nicolás, *Estud. fil.* t. 1. página 443.
(2) *Pensam* 2. p. a. 17, núm. 91.
(3) *Act. Apost.*, XVII, 28.



A P E N D I C E

Cuadro sinóptico de los filósofos, autores de los sistemas de moral contemporánea

FILOSOFOS	SIGLOS	PUEBLOS	PERÍODOS	ÉPOCAS	ESCUELAS	Obras	Doctrinas ó sistemas
Jeremías Bentham	18-19 (1747-1832)	Londres	Cristiano	Novísima	Anticartesiana Positivista	Tratado de penas y recompensas.—Id. de legislación civil y penal.—Id. de las pruebas judiciales.—Organización judicial.—Deontología ó ciencia del deber.	Etico-jurídicas-Utilitarismo-Egoísmo--Nomologismo Utilitario.
Stuart Mill	19 (1806-1873)	Idem	Idem	Idem	Idem	Análisis de los fenómenos del espíritu.—Sistema de lógica.	Positivismo sensualista-idealista.
Herbert Spencer	19-20 (1820-1903)	Derby (Inglaterra)	Idem	Idem	Psicológica	Principios de Psicología.—Equilibrio social. La educación moral y física.—Ensayos científicos y literarios.	Psicologismo y evolucionismo universal.
Littré (1)	19 (1801-1881)	París	Idem	Idem	Positivista	Filosofía positiva.— Aplicación de la filosofía positiva al progreso de las sociedades y en particular á la crisis actual. Crítica de la razón pura y práctica. Manual de la filosofía moderna.— Año filosófico.	Positivismo materialista.
Kant	18-19 (1724-1804)	Königsberg	Idem	Idem	Hizo escuela		Criticismo: Idealismo escéptico: Moral independiente. Eticismo naturalista y autónomo
Renouvier	19 (1815)	Francia	Idem	Idem	Kantiana		Idem

(1) Littré, al cabo de su vida tuvo la imponderable suerte de recibir el Bautismo, cuya obra se llevó á cabo por la influencia de su esposa, que así como las Santas Mónica y Clotilde, demuestra que la mujer católica es instrumento poderoso en mano de la Providencia y que no debe descuidarse, por lo mismo, la educación religiosa y moral de las niñas, porque tal como sea la mujer, serán los hijos casi siempre y más de una vez el marido. El ejemplo que en nuestros días ha dado una mujer, debe servir de poderoso estímulo á las que se crean en semejantes circunstancias. El ejemplo de Littré enseña cuán terrible instrumento es la pluma que, como de la lengua se dice en una leyenda que á «sopo se atribuye, es lo mejor y lo peor que existe. La retractación de un autor puede salvarle pero la prensa no vuelve á recoger el libro ni el periódico. Vean, pues, los escritores la tremenda responsabilidad en que pueden incurrir. Y así comprenderán la parsimonia con que la Iglesia procede, siempre que se trata de la canonización de los autores de obras científicas ó literarias.

R

8263

Gobierno de  La Rioja
BIBLIOTECA DE LA RIOJA



10000333712